

2024

INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Junio 2024

**INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA**

Elaborado por: Jose Julian Martinez Dorado /
Profesional Universitario / Dirección de Gestión
Corporativa

Ronald Andrés Mora Gómez / Profesional Universitario
/ Dirección de Gestión Corporativa



Fecha de elaboración: 08/07/2024

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Vigencia 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 de septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 3 de 6	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Índice

Presentación	4
1. SOLICITUDES RECIBIDAS	5
2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES	6
3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGIA Y DEPENDENCIA.....	6
4. NUMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	7
5. NOTA FINAL	7



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 4 de 6	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

Presentación

De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de junio de 2015, La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publica el “informe de acceso a la información pública”.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4° del Decreto 103/2015, contempla “la publicación de información en sección particular del sitio web oficial”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.

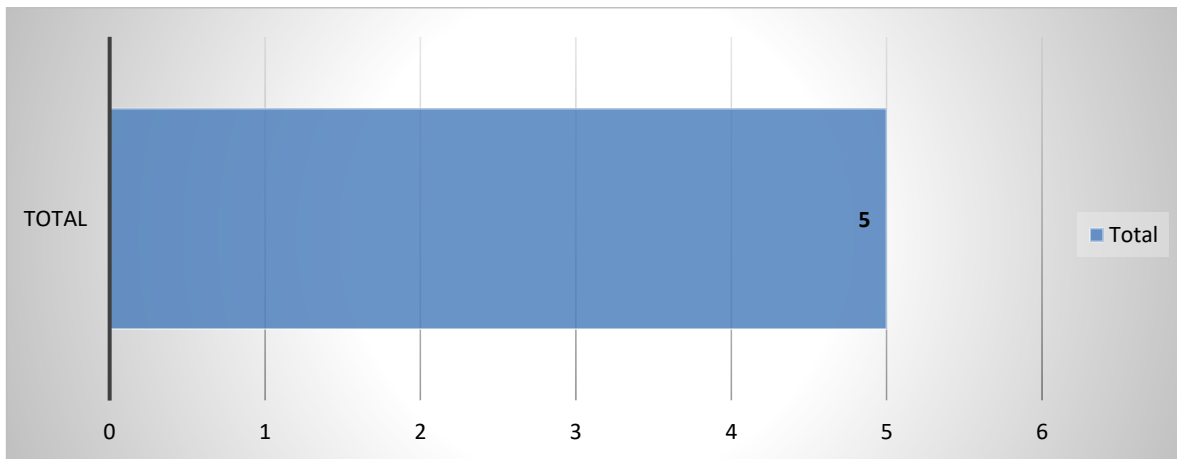
Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR</small> MIPG <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		06 Septiembre de 2023		
Página:		Página 5 de 6		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

1. SOLICITUDES RECIBIDAS



Se registraron cinco (05) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha.

Gráfico 1 Total Peticiones Recibidas



Total general **5**

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		06 Septiembre de 2023		
Página:		Página 6 de 6		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRAS ENTIDADES

De acuerdo con el análisis del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, se evidencia que no se realizaron traslados por no competencia de las solicitudes de acceso a la información:



3. TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA POR TIPOLOGIA Y DEPENDENCIA

El tiempo promedio general para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información fue de seis (06) días, a continuación, se detalla el tiempo promedio por dependencia:

Tabla 1 Tiempo Promedio por Días Gestionados

DEPENDENCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION (Días)
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10
SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN	1
Total general	6

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
	Informe	Versión:	2	
Fecha:		06 Septiembre de 2023		
Página:		Página 7 de 6		
Elaborado por:		Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF		
Revisado por:		Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera		
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

4. NUMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el periodo evaluado no se reporta ninguna solicitud

Tabla 2 Número de Solicitudes a las que se les negó el acceso a la información

ITEM	TOTAL
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

Fuente: Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas

5. NOTA FINAL

Finalmente cabe aclarar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (Bogotá te Escucha), que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

DETALLE DEL EVENTO 3026282024

DATOS BASICOS DE LA PETICION

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2024-06-17	2024-06-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Miguel Ángel Williason Contreras	2024-06-21 09:13 AM	2024-06-28 09:39 AM	2024-06-25 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Miguel Ángel Williason Contreras
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario Respuesta Radicado SDDE No. 2024ER0009768. - Oferta de Servicios con que cuenta la Secretaría y sus entidades adscritas y vinculadas.			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	ATENCION Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS	POLITICAS PROGRAMAS O LINEAMIENTOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2024EE0007161	2024-06-28

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones				
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				◀ Atrás Siguiente ▶				
Observaciones								
SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO								
<ul style="list-style-type: none"> 📎 2024EE0007161.1.pdf 📎 Portafolio de Servicios IPES.pdf 📎 Portafolio IDT 2023.pptx 								
NOTIFICACIONES ELECTRONICAS								
Asunto	Fecha	Detalle						
Respuesta Definitiva [3026282024]	2024-06-28 09:39:01.083							
Registro exitoso de petición	2024-06-14 13:19:01.804							
Registro exitoso de petición	2024-06-14 13:19:01.795							
SEGUIMIENTO								
ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD								
Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambio Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros							◀ Atrás Siguiente ▶	
Guardar		Cancelar						

Al Contac...
ORIGEN [REDACTED]
DESTINO 11000 OFICINA ASESORA DE PLANEACION / CAROLINA GONZALEZ ESPINOSA
ASUNTO BUENAS TARDES EL PRESENTE CON EL FIN DE SOLICITAR
OBS



Contáctenos SDDE <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>

Derecho de Petición – Oferta de Servicios con que cuenta la Secretaria y sus entidades adscritas y vinculadas

1 mensaje

[REDACTED]

14 de junio de 2024, 11:49

Para: "contactenos@desarrolloeconomico.gov.co" <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes

El presente con el fin de solicitar información sobre los servicios de interés individual, familiar y colectivo, con que cuenta su entidad y las entidades adscritas y vinculadas a su sector, especificando requisitos y ruta de acceso que se requiere para acceder a dichos servicios. Favor incluir oferta respecto a charlas y/o procesos de formación.

Agradezco de antemano su gentil colaboración.

Cordialmente,

[REDACTED]



Bogotá D. C.,

Señor

[REDACTED]
[REDACTED]

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado SDDE No. 2024ER0009768. - Oferta de Servicios con que cuenta la Secretaría y sus entidades adscritas y vinculadas.

Respetado señor.

Por medio de la presente comunicación, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se permite dar respuesta a su petición,

Pregunta:

Con el fin de solicitar información sobre los servicios de interés individual, familiar y colectivo, con que cuenta su entidad y las entidades adscritas y vinculadas a su sector, especificando requisitos y ruta de acceso que se requiere para acceder a dichos servicios. Favor incluir oferta respecto a charlas y/o procesos de formación.

Respuesta:

Es importante señalar que la Secretaría de Desarrollo Económico se enfoca en mejorar los ingresos de los ciudadanos y ciudadanas de la capital. Para ello, se cuenta con dos rutas: una dirigida a las personas, y otra enfocada a fortalecer las unidades productivas.

En cuanto a la atención de personas, se focaliza en la formación y vinculación laboral, buscando que éstas accedan a mejores oportunidades laborales y se formen en habilidades que exige el mercado laboral. Por otro lado, en la ruta dirigida a unidades productivas, queremos que estas, sin importar su tamaño o si son urbanas o rurales, se fortalezcan, cuenten con financiamiento y conecten con nuevos mercados.

En la actualidad, dado que se acaba de aprobar el plan de desarrollo 2024-2027, la entidad se encuentra planificando las iniciativas y programas que serán ejecutadas en el segundo semestre de 2024 y las que se implementarán en la vigencia 2025. Por lo cual a continuación se mencionan las que actualmente se encuentran vigentes.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19



Impulso Capital

Esta iniciativa tiene por objetivo, promover el fortalecimiento y consolidación de los negocios locales del Distrito Capital, a través de la formación en habilidades empresariales de hasta 4.000 negocios locales y de la capitalización con recursos no reembolsables de hasta 2.500 de esos negocios representados en bienes que promuevan el fortalecimiento de su capacidad instalada. Con lo que se espera reactivar y hacer crecer los negocios, a través de estrategias de fortalecimiento para que los emprendimientos sea más productivos, vendan más y generen nuevos espacios de comercialización.

La información se puede ampliar en:

<https://www.academiabogotaproductiva.gov.co/impulsocapital.html>

Línea de crédito Bogotá al Punto

Es un portafolio de mecanismos formales de financiación, diseñados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en alianza con Bancóldex, para fortalecer micronegocios y mipymes bogotanas. Los créditos van hasta \$600 millones para cubrir gastos de nómina y funcionamiento, comprar inventario o materias primas, pago a proveedores o de deudas, o hacer inversiones en tecnología para el desarrollo de proyectos de innovación o sostenibilidad.

La información se puede ampliar: <https://desarrolloeconomico.gov.co/bogota-al-punto/>

Hecho en Bogotá

Es un programa para visibilizar y fomentar la compra de marcas locales. Gracias a esta iniciativa, la oferta de productos y servicios de pequeños comercios se hace visible, tras una intervención integral que incluye formación, asesorías y acompañamiento en la participación de ferias comerciales y espacios virtuales.

Se puede ampliar información en: https://desarrolloeconomico.gov.co/hecho_enbogota/

Ruta de empleabilidad

La Ruta de Empleabilidad es una estrategia de intermediación y fomento del empleo desde la Agencia Distrital de Empleo, con el fin de conectar a las personas que buscan trabajo con las empresas que están contratando, promoviendo la inclusión laboral en Bogotá, especialmente en poblaciones vulnerables.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

Tenemos presencia en diferentes localidades para facilitar el acceso a servicios de gestión y colocación de empleo eficiente y oportuno en Bogotá.

Empleo incluyente

Es el programa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que beneficia a los empresarios de Bogotá con la entrega de beneficios económicos, una sola vez, por cada contratación realizada de cada una de las 19 poblaciones que contempla el Decreto Distrital 399 de 2022.

Requisitos para las personas a postular

- Pertenecer a los grupos de la población objetivo del programa (19 criterios).
- Ser residente en la ciudad de Bogotá.
- No tener contrato laboral o de prestación de servicios al vincularse a la empresa beneficiada.
- No pertenecer a otros programas de la SDDE.

Puede consultar mayor información en: <https://bogotatrabaja.gov.co/?p=1187>

Pago por resultados

Este programa premia el desempeño de los operadores ofreciendo un incentivo por persona que logre ser empleada. En este sentido, se pagará un porcentaje por los servicios ofrecidos a la población y otro porcentaje por el resultado de la colocación.

Algunos requisitos para postularse son:

- **Ser mayor de edad**
No hay límite de edad, de hecho abriremos muchas vacantes para jóvenes que inician su vida laboral y para mayores de 45 años que buscan oportunidades.
- **Ser residente en Bogotá**
No importa donde hayas nacido; si eres colombiano, no necesitas más documentos que tu cédula; si eres extranjero, necesitarás tu permiso de trabajo para avanzar.
- **No contar con un empleo formal**
Es decir, no tener una vinculación con un contrato de nómina.
- **No haber participado en los programas**
'Empleo Joven', 'Empleo Incluyente' e 'Impulso al Empleo' de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19

La información adicional, se puede consultar en: <https://bogotatrabaja.gov.co/?p=1137>

Finalmente, es importante mencionar que dado que acabamos de terminar la formulación del plan de desarrollo y los proyectos de inversión, en el segundo semestre se tendrá el diseño de las nuevas iniciativas del portafolio de servicios.

De igual forma, se anexa portafolio de servicios del Instituto para la Economía Social -IPES- y del Instituto Distrital de Turismo -IDT-.

Esperamos haber atendido con satisfacción su solicitud.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Copia: N/A
anexo: Portafolio de Servicios IPES.pdf; portafolio de servicios IDT.ppt

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Danny Efraín García Perdomo /Profesional- Oficina Asesora de Planeación	DEFG
Revisó:	Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe Oficina Asesora de Planeación	LFMP
Aprobó:	Luisa Fernanda Moreno Panesso / Jefe Oficina Asesora de Planeación	LFMP

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19

DETALLE DEL EVENTO 2945222024

DATOS BASICOS DE LA PETICION

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

FORMULARIO EVENTO





Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2024-06-11	2024-06-07 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Omar Alexander Sanabria Romero	2024-06-07 04:15 PM	2024-06-24 01:58 PM	2024-06-19 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Omar Alexander Sanabria Romero
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar
Comentario			
Respuesta a solicitud de registro mujeres contratadas en el micrositio Bogotá Trabaja - derecho de petición con Radicado No. 2024ER0009322, recibido el 7 de junio de 2024.			
Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	EMPLEO	EMPLEABILIDAD	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2024EE0007006	2024-06-24

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo

Processing dropped files...

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones				
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros				← Atrás Siguiente →				
Observaciones								
SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO								
<ul style="list-style-type: none">  2024EE0007006.1.pdf 								
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS								
Asunto	Fecha	Detalle						
Respuesta Definitiva [2945222024]	2024-06-24 13:58:58.379							
Registro exitoso de petición	2024-06-07 12:19:15.271							
Registro exitoso de petición	2024-06-07 12:19:15.261							
SEGUIMIENTO								
ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD								
Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
No se encontraron registros.								
Mostrando 0 a 0 de 0 registros								← Atrás Siguiente →
<input type="button" value="Guardar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>								

ORIGEN

DESTINO 70000 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / NAVIBE
MOLINA NUNEZ

ASUNTO CONSULTORIA-PAIDEIA-ANC-2024-088 - SOLICITUD
OBS



2024ER0009322

Bogotá D.C., 06 de junio del 2024

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Carrera 10 # 28-49

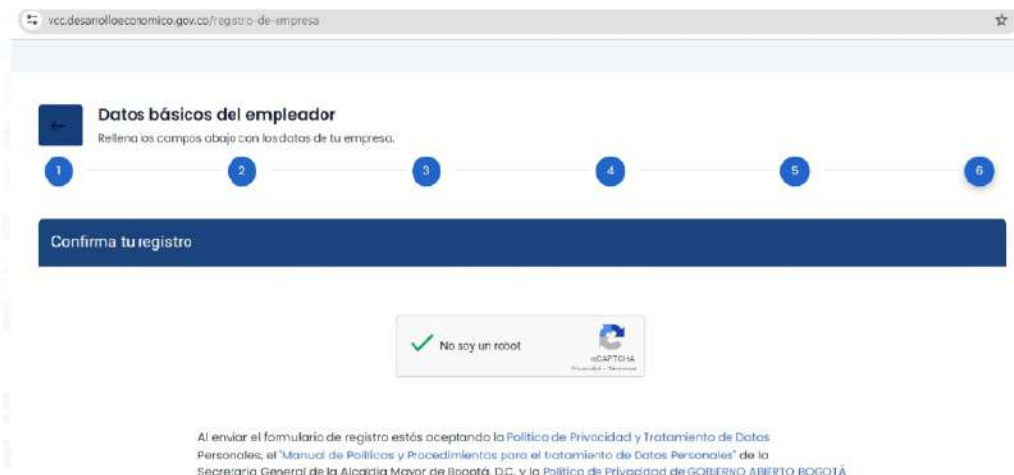
Bogotá-Colombia.

Asunto: Solicitud información registro micrositio "Bogotá trabaja"

Cordial saludo,

En nuestra calidad de [REDACTED] y dando cumplimiento al contrato de la referencia suscrito con la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C-RENOBO, en donde nos solicitan (...) *Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico* (...), dado lo anterior nos permitimos solicitar nos informen el procedimiento del registro del personal femenino que actualmente hace parte de este [REDACTED]

Sin embargo, se realizó el registro del [REDACTED] en el micrositio como se evidencia a continuación y a la fecha no se ha obtenido las credenciales de acceso:




Bogotá, D.C., Colombia

[Redacted]

Datos básicos del empleador
Rellena los campos abajo con los datos de tu empresa.

1 2 3 4 5 6



¡Su solicitud de registro está en análisis! Muy pronto usted recibirá un correo con sus credenciales de acceso.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



Bogotá D. C., 21 de junio de 2024

Señores

[Redacted]

CC:

[Redacted]

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de registro mujeres contratadas en el micrositio Bogotá Trabaja - derecho de petición con Radicado No. 2024ER0009322, recibido el 7 de junio de 2024.

Respetados señores [Redacted]

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición, para lo cual, siguiendo el debido proceso y principio de legalidad, nos permitimos suministrar respuesta de fondo, oportuna y coherente, conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, el artículo 13 y s.s., de la Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo anterior generamos respuesta a la petición del asunto y de acuerdo a nuestra competencia:

“... . En nuestra calidad de [Redacted] y dando cumplimiento al contrato de la referencia suscrito con la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C- RENOBO, en donde nos solicitan (...) Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico” (...), dado lo anterior nos permitimos solicitar nos informen el procedimiento del registro del personal femenino que actualmente hace parte de este consorcio...”

En virtud de la exposición de los anteriores hechos, es necesario precisar que el caso se escaló a la Profesional Laura Junca “Subdirección de Empleo y Formación”, y producto de lo anterior, se indica la trazabilidad de lo actuado en su caso, así:

Conforme a su solicitud, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), en cumplimiento con el Decreto 332 de 2020 “Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, le informa que, ingresando al sitio web <https://bogotatrabaja.gov.co/?p=3897>, podrá realizar el registro de las mujeres contratadas por ustedes. Le informamos que, mediante este enlace no necesita ninguna credencial de acceso para realizar el registro.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2

Cualquier inquietud frente al proceso, puede comunicarse al número de contacto 305 7255416 con la profesional Laura Junca de lunes a viernes de 9 am a 4 pm.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una ciudad comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Cordialmente,



YOLIMA ELIZABETH LÓPEZ FORERO
Subdirectora de Empleo y Formación
Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Proyectó: Alexander Sanabria Romero/Contratista - SEF
Aprobó: Lina María Sanabria / Contratista – SEF

“Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen”.

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

“Lo hacemos para mejorar”

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2